

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES RELATIVO A LA CONTRATACION DEL *SUMINISTRO DE CAMAS HOSPITALARIAS CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”*.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con los artículos 116 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y 68 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución del suministro de camas hospitalarias con destino al Hospital Universitario “12 de Octubre”.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES**Lote 1 CAMA HOSPITALARIA****Nº ORDEN 1: CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA:**

- Lecho de 5 planos radiotransparentes desmontables, 3 de ellos articulados, de 90x200 cm, con regulación eléctrica de plano de tronco y pierna, altura, trend y antitrendelburg y reposicionamiento manual de plano de tronco en caso de emergencia y batería, en caso de fallo de suministro eléctrico.
- Medidas exteriores máximas 225cm de largo x 97cm de ancho.
- Regulación en altura eléctrica 35-70 cm aprox.
- Posición de Trend y Antitrendelburg por accionamiento eléctrico ($\geq 16^\circ$).
- Lecho sobre columnas estancas, con sistema de reconocimiento automático de sobrecarga que impida su rotura.
- Sistema, de reposicionamiento y separación automática de planos para prevenir escaras
- Barandillas escamoteables de acero, que cumpla la nueva normativa de atrapamientos y caídas y que sean lo suficientemente altas que permitan su funcionalidad a la que se destina, si se colocará un colchón antiescaras que se utilizara en el hospital acorde normativa EN 60601-2-52.
- Posiciones preprogramas automáticas en un solo botón que articule o desarticulen simultáneamente todos los motores de la cama, para realizar posiciones de:
 - RCP
 - Trend,
 - Silla cardiaca,
 - Reconocimiento (planos horizontales y cama en máxima altura
- Control independiente para personal asistencial con posiciones terapéuticas y cancelación de movimientos, móvil y escamoteable para quedar fuera de la vista de pacientes y acompañantes.

- Sistema de desconexión automática de funcionamiento, mediante el cual, por seguridad, la cama tenga que ser activada antes de proceder a utilizar cualquiera de los motores, después de estar un tiempo inferior a 5 minutos sin ser usada . El botón de activación de la cama, tiene que estar presente en todos los mandos de la cama, tanto los de paciente como los destinados al uso del personal asistencial.
- 4 Ruedas de 150mm con pedales de freno tanto en cabecero como piecero para facilitar manejo.
- Asideros en los extremos para un mejor manejo de la cama en los traslados.
- Extensión de lecho de un mínimo de 25 cm.
- Cabecero y piecero extraíbles, con sistema de seguridad que evite retiradas indeseadas.
- Arcos en cada plano para situar los “segurfix” o contenciones de seguridad.
- Posibilidad de personalizar en colores al menos cabecero y piecero.
- La distancia entre las barandilla, en su posición bajadas y cuando la cama está en su posición más baja, y el suelo debe ser mayor de 20 cm, para permitir cómodamente el acceso del personal asistencial al lateral de la cama , así como el trabajo con grúas.
- Portasueros regulable en altura
- Plano de pies independiente del plano de rodilla, con accionamiento mecánico.
- Sistema de cancelación de movimientos integrados en el panel del control.
- Indicador del nivel de carga de batería.
- Panel de control para accionamiento y cancelación de todas las funciones.
- Sistema de frenado con pedal único, que permita el posicionamiento direccional de una sola rueda, así como dejar todas las ruedas libres.
- Portasueros recto con cierta angulación en la parte distal, para no colisionar con el cabecero eléctrico.
- Batería recargable con cargador incorporado, con autonomía no menos de 200 movimientos.
- Bandeja para ropa de cama que no exceda de las dimensiones exteriores de la cama.
- Dispositivo para soporte de motor de las superficies antiescaras de aire alternante
- Capacidad de carga de 250 Kg sin alterar a funcionalidad a la que se destina.
- Cumplimentación de normativa vigente.

Nº ORDEN 2: CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA CON SEMIARCO BALCANICO COMPLETO PARA TRAUMATOLOGIA:

- Lecho de 5 planos radiotransparentes desmontables, 3 de ellos articulados, de 90x200 cm, con regulación eléctrica de plano de tronco y pierna, altura, trend y antitrendelemburg y reposicionamiento manual de plano de tronco en caso de emergencia y batería, en caso de fallo de suministro eléctrico.
- Semiarco balcánico con movilidad horizontal a lo largo del ancho de la cama, con 7 incorporadores de paciente, con asidera regulable en altura de modo automático.
- Medidas exteriores máximas 225cm de largo x 97cm de ancho.
- Regulación en altura eléctrica 35-70 cm aprox.
- Posición de Trend y Antitrendelenburg por accionamiento eléctrico ($\geq 16^\circ$).
- Lecho sobre columnas estancas, con sistema de reconocimiento automático de sobrecarga que impida su rotura.
- Sistema, de reposicionamiento y separación automática de planos para prevenir escaras
- Barandillas escamoteables de acero, que cumpla la nueva normativa de atrapamientos y caídas y que sean lo suficientemente altas que permitan su funcionalidad a la que se destina, si se colocará un colchón antiescaras que se utilizara en el hospital acorde normativa EN 60601-2-52.
- Posiciones preprogramas automáticas en un solo botón que articule o desarticulen simultáneamente todos los motores de la cama, para realizar posiciones de:
 - RCP
 - Trend,
 - Silla cardiaca,
 - Reconocimiento (planos horizontales y cama en máxima altura
- Control independiente para personal asistencial con posiciones terapéuticas y cancelación de movimientos, móvil y escamoteable para quedar fuera de la vista de pacientes y acompañantes.
- Sistema de desconexión automática de funcionamiento, mediante el cual, por seguridad, la cama tenga que ser activada antes de proceder a utilizar cualquiera de los motores, después de estar un tiempo inferior a 5 minutos sin ser usada . El botón de activación de la cama, tiene que estar presente en todos los mandos de la cama, tanto los de paciente como los destinados al uso del personal asistencial.
- 4 Ruedas de 150mm con pedales de freno tanto en cabecero como piecero para facilitar manejo.
- Asideros en los extremos para un mejor manejo de la cama en los traslados.
- Extensión de lecho de un mínimo de 25 cm.
- Cabecero y piecero extraíbles, con sistema de seguridad que evite retiradas indeseadas.
-

-
- Arcos en cada plano para situar los “segurfix” o contenciones de seguridad.
- Posibilidad de personalizar en colores al menos cabecero y piecero.
- La distancia entre las barandilla, en su posición bajadas y cuando la cama está en su posición más baja, y el suelo debe ser mayor de 20 cm, para permitir cómodamente el acceso del personal asistencial al lateral de la cama , así como el trabajo con grúas.
- Portasueros regulable en altura
- Plano de pies independiente del plano de rodilla, con accionamiento mecánico.
- Sistema de cancelación de movimientos integrados en el panel del control.
- Indicador del nivel de carga de batería.
- Panel de control para accionamiento y cancelación de todas las funciones.
- Sistema de frenado con pedal único, que permita el posicionamiento direccional de una sola rueda, así como dejar todas las ruedas libres.
- Portasueros recto con cierta angulación en la parte distal, para no colisionar con el cabecero eléctrico.
- Batería recargable con cargador incorporado, con autonomía no menos de 200 movimientos.
- Bandeja para ropa de cama que no exceda de las dimensiones exteriores de la cama.
- Dispositivo para soporte de motor de las superficies antiescaras de aire alternante
- Capacidad de carga de 250 Kg sin alterar a funcionalidad a la que se destina.

Cumplimentación de normativa vigente EN60601-2-52 (remitir documentación

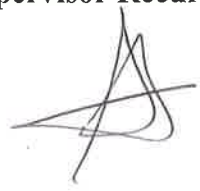
MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS:
NO.

No obstante, durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar más muestras, en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.



Fdo.: Andión Goñi Olagua
Directora de Enfermería

Madrid a 13 de Julio de 2017



Fd.: Antonio Jarillo Sánchez
Supervisor Recursos Materiales

EXPEDIENTE 2017-0-102

PRESUPUESTO									
LOTE	ORDE N	CODIGO ART°	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL	VALOR ESTIMADO
1	1	221158	CAMA ELECTRICA	26	1.735,000	45.110,00	9.473,10	54.583,10	45.110,00
	2	222190	CAMA ELECTRICA CON SEMARCO	6	2.300,000	13.800,00	2.898,00	16.698,00	13.800,00
						58.910,00	12.371,10	71.281,10	58.910,00